



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORMA:

A los aspirantes de la invitación **No. PR-030-2022**, para suscribir uno (01) contrato por prestación de servicios de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO V**, asignado al **GRUPO EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS ONCOLOGICOS**, del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, que se programó citación para presentar pruebas psicotécnicas en modalidad virtual, los aspirantes contarán con setenta y cinco (75) minutos para responder las preguntas, mediante el aplicativo TEAMS en la siguiente fecha:

	NOMBRE	FECHA	HORA
1	DANIEL ESTEBAN RINCON RODRIGUEZ	25 de mayo de 2022	11:00am
2	MARIA CAMILA TRUJILLO NARANJO	25 de mayo de 2022	11:00am

La prueba será realizada por la psicóloga Mayra Alejandra Olivera Penagos, quien labora en el grupo de ciclo de vida laboral.

Las condiciones para presentar la prueba son las siguientes:

1. Deben registrarse y crear una cuenta en TEAMS.
2. Los aspirantes deben contar con un computador y garantizar una óptima conexión a internet.
3. En caso de que el internet este intermitente o dificulte la conectividad, se espera diez (10) minutos para restaurar la red, si pasado este tiempo no se restablece la red no podrá realizar la prueba.
4. Deben estar conectados en la fecha programada media hora antes, con el fin de validar la conectividad.
5. Al inicio de la prueba deben presentar la cedula de ciudadanía, para acreditar que es la aspirante.
6. Los aspirantes cuenta con setenta y cinco (75) minutos para contestar la prueba.
7. Deben estar en un espacio donde no haya ruido y estén completamente solo para evitar distracciones e interrupciones.



La salud
es de todos

Minsalud

NOTA: En ningún caso se permitirá responder la prueba en dispositivos, únicamente en computador. Los aspirantes deben presentar documento de identidad cedula de ciudadanía para acreditar que es él aspirante.

Dada en Bogotá D.C, a los Veinte (20) días del mes de mayo de 2022.

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y financiera.

SAF/GAGYDDTH/JJPA/GCVL/REPM/DAMARIS

